



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021 (20/2021).

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse telemáticamente el día **trece de abril de 2021**, a las **11.00 horas en primera convocatoria** y a las **12.00 horas en segunda**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA – PRESIDENCIA

1/139.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2021062_NSE).-

2/140.- ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN RENAL IÑIGO ALVAREZ DE TOLEDO RELATIVA A LA CONCESIÓN DE UNA PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN EL ENSANCHE SUR CON DESTINO A UN CENTRO DE HEMODIÁLISIS.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/141.- APROBACIÓN DEL ACUERDO REFERENTE A LA JORNADA LABORAL DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL PARA EL PERIODO 2021-2023. (EXPTE.58/21).-



ÁREA SOCIAL Y CULTURAL
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA

4/142.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CAMPAMENTOS ESCOLARES, VERANO 2021. (EXPTE. 2021040_ASE).-

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

5/143.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD PARA EL AÑO 2021.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a nueve de abril de dos mil veintiuno, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,


Fdo. Natalia de Andrés del Pozo

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,


Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta